



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores en trámite

Santiago 24 de octubre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 piso 1
Santiago

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia informamos a Uds. la siguiente información esencial:

Por aplicación de la Ley N° 20.780, sobre Reforma Tributaria se debe aumentar progresivamente el Impuesto de Primera Categoría, alcanzando la tasa máxima del 27% a partir del año 2018, o del 25% desde el año 2017 en caso que se opte por un sistema de renta atribuida.

A Empresas Lipigas S.A., se le aplicaría, como regla general, el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta de Accionistas de la Compañía acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Al respecto, y de acuerdo al Oficio Circular N°856, se debe reconocer en patrimonio, en forma inmediata, el impacto que dicho aumento en la tasa de impuesto de primera categoría produce en los pasivos netos por impuestos diferidos de la Compañía.

En virtud de lo anterior y a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), se informa que el incremento de los pasivos netos por impuestos diferidos producirá en Empresas Lipigas S.A. un cargo a patrimonio de aproximadamente \$ 4.781 millones, por única vez, el que será incluido en los estados financieros al 30 de septiembre de 2014.

Saluda atentamente a usted,


Osvaldo Rosa Ageitos
Gerente Administración y Finanzas
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. Documento	2014100121609
----------------	---------------

Nombre Funcionario que Registra
OSCAR HERNÁN JORQUERA MUÑOZ

R.U.T. Remitentes	Nombre Remitentes
* No Registrado *	EMPRESAS LIPIGAS S.A.

HECHO ESENCIAL



Hora de Registro: 13:21

Superintendencia De Valores y Seguros